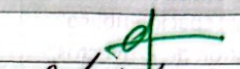
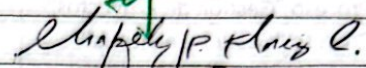
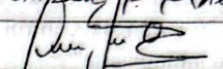
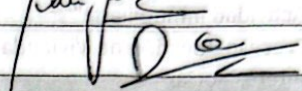


ACTA No: 01			
FECHA: 30 de enero de 2025	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FINAL: 10:00 am	PROXIMA REUNION
PARTICIPANTES			
NOMBRE	AREA	FIRMA	
Leonardo Dueñas Gómez	Dirección General		
Chabely Paola Flórez Cepeda	Secretaria General		
Armando Jaimes Ortiz	Financiera		
Diego Iván Cortés Acuña	P.E. Área Técnica		
OBJETIVO			
Aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca el plan anual de auditoría basado en riesgos para la vigencia 2025 en cumplimiento de la resolución No. 205 del 20 de octubre de 2017.			
AGENDA PROPUESTA			
#	ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1.	Verificación y certificación del quórum necesario para deliberar y decidir.		
2.	Presentación y Aprobación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025.		
6.	Proposiciones y Varios		
DESARROLLO DE LA REUNION			
1. Verificación y certificación del quórum necesario para deliberar y decidir.			
Siendo las 9:00 a.m. se da inicio de manera presencial, a la sesión No. 01 - 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, el secretario técnico del mismo confirmó la presencia de los siguientes miembros permanentes con derecho a voz y voto:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leonardo Dueñas Gómez, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca y Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. ▪ Chabely Paola Flórez Cépeda, Secretaria General y Administrativa. ▪ Armando Jaimes Ortiz / Profesional Universitaria – Gestión Financiera ▪ Diego Iván Cortés Acuña, Profesional Especializado - Área Técnica. 			
De esta forma se certificó la presencia de los cuatro (4) miembros permanentes del Comité, configurándose así el quórum necesario para deliberar y decidir (la mitad más uno de sus integrantes).			
2. Presentación y Aprobación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025.			
La secretaria general hace la presentación de la resolución No. 205 del 20 de octubre de 20217 del Banco Inmobiliario de Floridablanca resaltando los siguientes aspectos: objetivo del comité institucional de coordinación de control interno, objetivos fundamentales del comité institucional de coordinación de control interno y funciones del CICI.			
Se analiza la matriz de priorización del universo de auditoría basado en riesgos de los 15 procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2025 obteniendo la ponderación del nivel de criticidad por cada proceso como se muestra a continuación:			

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

PROCESO	PONDERACIÓN	NIVEL DE CRITICIDAD
Proceso "Dirección Estratégica"	1.5	Bajo
Proceso "Comunicación Estratégica"	1.5	Bajo
Proceso "Planes"	1.5	Bajo
Proceso "Gestión de Administración de Inmuebles Municipales y Espacio Público"	2.3	Moderado
Proceso "Gestión de Proyectos"	2.5	Moderado
Proceso "Gestión Territorial"	2.0	Moderado
Proceso "Gestión de Control de Actividad Inmobiliaria"	1.6	Bajo
Proceso "Gestión de Vivienda de Interés Social"	1.7	Bajo
Proceso "Secretaría General y Administrativa"	1.6	Bajo
Proceso "Gestión Jurídica" proceso contractual	2.6	Moderado
Proceso "Gestión del Talento Humano"	2.2	Moderado
Proceso "Gestión Financiera"	2.2	Moderado
Proceso "Gestión de Almacén e Inventarios"	1.6	Bajo
Proceso "Gestión Documental y Archivo"	1.9	Bajo
Proceso "Sistemas"	1.5	Bajo

De acuerdo a la matriz de priorización del universo de auditoría basado en riesgos los más altos índices de priorización corresponden a los procesos: Gestión jurídica (proceso contractual) 2.6; proceso gestión de proyectos 2.5 y proceso gestión de administración de inmuebles municipales y espacio público 2.3. El total de procesos de la entidad corresponden a 15, tomando una muestra del 20% que equivalen a 3 procesos, de los cuales en la vigencia 2024 se practicó 1, y atendiendo a la suspensión de las demás auditorías programadas, por decisión unánime se tomarán los procesos priorizados y que hicieron falta ejecutar en la vigencia 2024 para realizar auditorías internas en la vigencia 2025.

Se aprueba por parte del comité de coordinación de control interno el plan de auditorías basado en riesgos para la vigencia 2024 y 2025 según cuadro anexo en Excel con el cronograma previsto para cada una de las actividades, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. Proposiciones y Varios.

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 10:00 de la mañana se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS/ CONCLUSIONES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar al ingeniero de sistemas para publicar el plan de auditoría para la vigencia 2025 del BIF en página web de la Entidad	Secretaria General	30 de enero de 2025

ANEXOS

Formulación del plan anual de auditoría basado en riesgos para la vigencia 2024 y 2025.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

PLANEACIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS BASADA EN RIESGOS			
Paso 1: Conocimiento de la entidad objeto de auditoría			
OBJETIVO:	Conocer el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y su entorno, logrando comprender sus características particulares, mediante el análisis de diferentes elementos agrupados en tres (3) categorías: 1) Direccionamiento Estratégico. 2) Gestión Institucional. 3) Administración de Riesgos.	Vigencia Aplicable:	2024
		Fecha Elaboración:	29-Jan-24
		Versión:	1
FUENTE(S) DE INFORMACIÓN:		<ul style="list-style-type: none"> • Información pública consultada en www.bif.gov.co, www.floridablanca.gov.co y www.chip.gov.co. • Acervo documental físico del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF. • Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022: https://www.funcionpublica.gov.co/web/ming/resultados-medicion 	
<i>Nota: Metodología adaptada con base en los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas (Versión 6) emitida por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (noviembre-2022).</i>			
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Lineamientos Éticos	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 02 del 27 de diciembre de 2017 del Comité de Ética de la Entidad, mediante la cual se llevó a cabo la socialización de los valores éticos ante los funcionarios del Banco Inmobiliario de Floridablanca. • Código de Integridad del BIF adoptado en Octubre de 2018. • Circular 035 del 29-sep-2023 (Socialización del Código de Integridad). 	
Misión	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la política de vivienda social del Municipio de Floridablanca y la administración de los predios públicos garantizando el aprovechamiento de los mismos, así como el control de la actividad inmobiliaria. <p>Fuente: http://www.bif.gov.co/quienes-somos/</p>	
Visión	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr en el 2030 que el BIF sea reconocido como la máxima autoridad en la administración del espacio público, vivienda social y equipamientos colectivos públicos del municipio de Floridablanca, garantizando entornos habitables bajo estándares de calidad, funcionalmente eficientes, socialmente justos y ambientalmente sostenibles. Fuente: http://www.bif.gov.co/quienes-somos/ 	
Objetivos Estratégicos	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 018 del 26 de enero de 2024, por medio de la cual se integran los planes institucionales y estratégico del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF. • Plan de Desarrollo de Floridablanca 2020 - 2023 "Unidos Avanzamos". Objetivos cuatrienio en temas como: a) Equipamientos de uso público. b) Solicitudes de reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos. c) Predios de sedes educativas. d) Proyectos VIS / VIP. e) Mejoramiento de vivienda rural. f) Ferias inmobiliarias. g) Subsidios para compra, mejoramiento y/o temporales de arrendamiento por acciones judiciales. 	
Plan Estratégico	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 018 del 26 de enero de 2024, por medio de la cual se integran los planes institucionales y estratégico del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF. • Plan de Desarrollo de Floridablanca 2024-2027. 	
Estructura Financiera y Presupuestal	Documentos Analizados:	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Ingresos 2024 (publicadas y disponibles de enero a diciembre de 2024). • Ejecución de Gastos 2024 (publicadas y disponibles de enero a diciembre de 2024). • PAC de Ingresos 2024. • PAC de Gastos 2024 • Resolución 002 del 04 de enero de 2024, por medio de la cual se adopta el Programa Anual Mensualizado de Caja del BIF para la vigencia 2024. • Resolución 001 del 04 de enero de 2024, por medio de la cual se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del BIF para la vigencia 2024. • Presupuesto desagregado para la vigencia 2025. 	
Grupos de Valor y Otras Partes Interesadas	Se identifican los siguientes grupos de valor y demás partes interesadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía de Floridablanca. • Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca. • Contraloría Municipal de Floridablanca. • Funcionarios del Banco Inmobiliario de Floridablanca. • Ciudadanos del Municipio de Floridablanca. 	
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL			
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
Organigrama			

Planta de Personal	<p>Resolución 277 del 10 de octubre de 2022: Por medio del cual se modifica un empleo de la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca y se dictan otras disposiciones</p> <table border="1" data-bbox="557 208 1137 577"> <thead> <tr> <th>N° Cargos</th> <th>Denominación Empleo</th> <th>Código y Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Director General</td> <td>050 - 04</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Secretario General de Entidad Descentralizada</td> <td>054 - 02</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TOTAL CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Profesional Especializado</td> <td>222 - 07</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Profesional Especializado</td> <td>222 - 02</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Profesional Universitario</td> <td>219 - 04</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Profesional Universitario</td> <td>219 - 03</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Profesional Universitario</td> <td>219 - 01</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Técnico Operativo</td> <td>314 - 04</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Técnico Operativo</td> <td>314 - 03</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Técnico Operativo</td> <td>314 - 01</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Secretario</td> <td>440 - 03</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los diecisiete (16) cargos se encuentran provistos, así: Dos (2) funcionarios de libre nombramiento y remoción. Cuatro (4) funcionarios en periodo de prueba, Siete (7) funcionarios con derechos de carrera administrativa, ocupando en propiedad su cargo. Dos (2) funcionarios en provisionalidad y un (1) cargo en vacancia definitiva.</p>	N° Cargos	Denominación Empleo	Código y Grado	1	Director General	050 - 04	1	Secretario General de Entidad Descentralizada	054 - 02	2	TOTAL CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR		2	Profesional Especializado	222 - 07	1	Profesional Especializado	222 - 02	1	Profesional Universitario	219 - 04	2	Profesional Universitario	219 - 03	4	Profesional Universitario	219 - 01	1	Técnico Operativo	314 - 04	1	Técnico Operativo	314 - 03	1	Técnico Operativo	314 - 01	1	Secretario	440 - 03	14	TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL		16	TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL	
N° Cargos	Denominación Empleo	Código y Grado																																												
1	Director General	050 - 04																																												
1	Secretario General de Entidad Descentralizada	054 - 02																																												
2	TOTAL CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR																																													
2	Profesional Especializado	222 - 07																																												
1	Profesional Especializado	222 - 02																																												
1	Profesional Universitario	219 - 04																																												
2	Profesional Universitario	219 - 03																																												
4	Profesional Universitario	219 - 01																																												
1	Técnico Operativo	314 - 04																																												
1	Técnico Operativo	314 - 03																																												
1	Técnico Operativo	314 - 01																																												
1	Secretario	440 - 03																																												
14	TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL																																													
16	TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL																																													
Manual de Funciones y Competencias	<p>Documentos Analizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución 279 del 11 de octubre de 2022, por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF. 																																													
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL																																														
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (continuación...)																																														
Normograma	En el link "Transparencia y Acceso a la Información" (http://www.bif.gov.co/control-interno/transparencia-acceso-a-la-informacion/) numeral 4. Normatividad, se encuentra relacionada la Normatividad Territorial																																													
Comités	<p>Una vez analizados los registros de seguimiento del Profesional Especializado - Control Interno, se logró determinar que en la Entidad se tienen establecidos los siguientes Comités:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Comité del Modelo Estándar de Control Interno Contable - MECICO. Comité del Sistema de Control Interno. 																																													
Infraestructura Física	Sede física ubicada en la Transversal 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III, Floridablanca.																																													
2.2. MODELO DE PROCESOS																																														
Procesos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Estratégica. Comunicación Estratégica. Planes. 																																													
Procesos Misionales	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Administración de Inmuebles Municipales y Espacio Público. Gestión de Proyectos. Gestión Territorial. Gestión de Vivienda de Interés Social. Gestión de Control de Actividad Inmobiliaria. 																																													
Procesos de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría General y Administrativa. Gestión Jurídica. Gestión de Talento Humano. Gestión Financiera. Gestión Almacén e Inventarios. Gestión Documental y Archivo. Sistemas. 																																													
Procesos de Evaluación y Control	<ul style="list-style-type: none"> Control Interno. <p>Nota: El Modelo de Operación por Procesos y la Estructura de Procedimientos fue consultada en el Manual de Operación disponible en http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2017/05/Manual-de-Operaciones-2018-BIF-Definitivo-ok-2.pdf</p>																																													
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL																																														
2.3. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL																																														
MIPG + MECI	<p>Para analizar este aspecto, se tomaron como referente los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2023 emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en el sitio https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion</p> <table border="1" data-bbox="453 1711 1238 1966"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>Valor Máximo Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D1: Talento Humano</td> <td>66,9</td> </tr> <tr> <td>D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación</td> <td>83,5</td> </tr> <tr> <td>D3: Gestión para Resultados</td> <td>72,2</td> </tr> <tr> <td>D4: Evaluación de Resultados</td> <td>68,6</td> </tr> <tr> <td>D5: Información y Comunicación</td> <td>64,2</td> </tr> <tr> <td>D6: Gestión del Conocimiento e Innovación</td> <td>40,1</td> </tr> <tr> <td>D7: Control Interno</td> <td>83,6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados específicos en cuanto a política de control interno, fueron los siguientes:</p>	Dimensión	Valor Máximo Referencial	D1: Talento Humano	66,9	D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	83,5	D3: Gestión para Resultados	72,2	D4: Evaluación de Resultados	68,6	D5: Información y Comunicación	64,2	D6: Gestión del Conocimiento e Innovación	40,1	D7: Control Interno	83,6																													
Dimensión	Valor Máximo Referencial																																													
D1: Talento Humano	66,9																																													
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	83,5																																													
D3: Gestión para Resultados	72,2																																													
D4: Evaluación de Resultados	68,6																																													
D5: Información y Comunicación	64,2																																													
D6: Gestión del Conocimiento e Innovación	40,1																																													
D7: Control Interno	83,6																																													
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL																																														
2.3. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL (continuación...)																																														

Control Interno Contable	Con base en el reporte Evaluación del Control Interno Contable descargado del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP (www.chip.gov.co) correspondiente a la última vigencia reportada (2023), el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF obtuvo una evaluación de 4,91/ 5,00 lo cual corresponde a un Sistema de Control Interno Contable "EFICIENTE" de acuerdo con la escala determinada por la Contaduría General de la Nación - CGN.
Gestión Documental	El 27 de enero de 2025 se realizó el comité institucional de gestión y desempeño donde se analizó el plan institucional de archivos PINAR y los miembros del comité acordaron realizar un diagnóstico y actualización en la vigencia 2025
Gestión Ambiental	El 22 de octubre de 2021 se aprobó el PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental), la política del PIGA: El Banco Inmobiliario de Floridablanca se compromete a controlar y minimizar los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades diarias, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable, así como adoptar estrategias que contribuyan a la mejora continua de la gestión ambiental de la entidad, promoviendo en sus servidores la conciencia sobre el uso adecuado del agua, energía, el papel, el desarrollo de una adecuada separación de los residuos peligrosos y no peligrosos que se puedan producir, hacer un uso racional de los recursos públicos asignados a la Entidad para el cumplimiento de sus funciones, además de ser promotores en sus hogares del cambio cultural para beneficio de las generaciones futuras, y formar parte activa del cuidado del medio ambiente. Programas: 1. Programa de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico "EL AGUA SE AGOTA GOTA A GOTA" 2. Programa de uso eficiente y ahorro del recurso energético "AHORREMOS LA ENERGÍA" 3. Programa de ahorro de papel "CERO PAPEL" 4. Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos "MENOS RESIDUOS, MÁS AMBIENTE" 5. Programa de Gestión Ambiental Contractual
Gestión de Seguridad en la Información	El 27 del mes de enero de 2025 en comité institucional de gestión y desempeño se aprobó el plan para la vigencia 2025 los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Otros Estándares y Normas Aplicables	En el link "Transparencia y Acceso a la Información" (http://www.bif.gov.co/control-interno/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/) numeral 4. Normatividad, se encuentra relacionada la Normatividad Territorial (4.1), Acuerdos de Junta (4.2) y Normograma COVID 19 (4.3).

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.4. Infraestructura Tecnológica

Sistemas Operativos, Hardware (Tecnología Implementada) y Sistemas de Administración de Bases de Datos	El 27 del mes de enero de 2025 en comité institucional de gestión y desempeño se aprobó el plan para la vigencia 2025 los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
--	--

2.5. Sistemas de Información

Aplicaciones, Medios de Información y Comunicación, y Modelos Virtuales (página web, correo institucional, redes sociales).	vigencia 2025 los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Igualmente, se identifica la existencia de un correo institucional (@bif.gov.co) como medio de comunicación interno, así como el perfil en Facebook (Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF) con más de 550 seguidores.
---	--

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1. Política de Administración del Riesgo

El Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cuenta con una Política de Administración del Riesgo (publicada en <http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/Politica-de-Administracion-de-Riesgos.pdf>). El mencionado documento se estructura de la siguiente forma: 1. Política General de Administración del Riesgo. 2. Conceptos Básicos Relacionados con el Riesgo. 3. Metodología Para la Administración del Riesgo versión 6 de noviembre de 2022. Monitoreo y Revisión. Igualmente, se cuenta con una Política de Operación de Riesgos por Procesos Vigencia 2021 (publicada en <http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/POLITICA-DE-RIESGOS-POR-PROCESO-VIGENCIA-2020.pdf>). En este documento se establecen (entre otros aspectos) el nivel de aceptación del riesgo, cómo accionar ante los riesgos materializados, tipología de riesgos, así como los pasos a seguir en la identificación de riesgos.

3.2. Mapa de Riesgos

En comité institucional de gestión y desempeño realizado el 27 de enero de 2025 se aprobó el mapa de riesgos de gestión para los procesos de apoyo y misionales del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2025 incluidos los riesgos fiscales.

3.3. Esquema de Líneas de Defensa

El esquema y responsabilidades de las líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera) fue socializado según consta en Acta N° 002-2020 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (sesión llevada a cabo el 29 de mayo de 2020).

Elaboró:

PLANEACIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS BASADA EN RIESGOS			
Paso 2: Identificación de los Aspectos o Unidades Evaluables			
OBJETIVO:	Identificar todos aquellos aspectos susceptibles de ser evaluados y que se convertirán en un informe de auditoría o en un informe de evaluación o autoevaluación por parte de otros proveedores internos de aseguramiento que conformen la segunda línea de defensa.	Vigencia Aplicable:	2024
		Fecha Elaboración:	29-Jan-24
		Versión:	1
FUENTE(S) DE INFORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de la Alta Dirección y los demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del BIF (solicitadas a través de correo electrónico). Mapa de Procesos del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF. Requisitos normativos que establecen auditorías o seguimientos de obligatoria ejecución. 		
<p><i>Nota: Metodología adaptada con base en los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas (Versión 4) emitida por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (Jul-2020).</i></p>			
1. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES AUDITABLES			
Solicitudes de la Alta Dirección y los demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del BIF	En el comité institucional de coordinación de control interno de fecha 30 de enero de 2024 se informa a los directivos del BIF si tienen priorización por algunos de los procesos de la entidad		
Mapa de Procesos del Banco Inmobiliario	El Modelo de Operación por Procesos fue consultada en el Manual de Operaciones disponible en PROCESOS MISIONALES: PROCESOS DE APOYO:		
Trabajos de Cumplimiento Legal o Normativo (de obligatoria ejecución) Apicables a la Entidad	Los Trabajos de Cumplimiento Legal o Normativo aplicables al Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF para la vigencia 2024, son los siguientes:		
	FUNDAMENTO NORMATIVO		DESCRIPCIÓN
	Decretos 2641 de 2012 y 124 de 2016		Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
	Decreto 2106 de 2019		Evaluación Independiente del Estado del SCI
	Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016		Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD
	Decretos 1737 de 1998 y 1068 de 2015		Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
	Resolución 193 de 2016 - CGN		Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
	Directiva Presidencial N° 02 de 2002		Cumplimiento Normas de Derechos de Autor y Uso de Software
	Resolución Orgánica 7350 de 2013 - CGN		Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Ente Control Fiscal)
	Directiva Presidencial N° 01 de 2015		Sobre Actos de Corrupción (si se llegaran a presentar).

Elaboró:

LEONARDO DUEÑES GOMEZ



Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos

NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO INHERENTE				15%	10%	7%	20%	20%	15%	FECHA DE ELABORACIÓN:	27/01/2025	FECHA DE APROBACIÓN:	30/01/2025							
	Critico	Alto	Medio	Bajo																	
Proceso "Dirección Estratégica"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,5	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años	Producción de Auditorías Basadas en Riesgos año 1	Producción de Auditorías Basadas en Riesgos año 2	Producción de Auditorías Basadas en Riesgos año 4
Proceso "Comunicación Estratégica"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,5	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Comunicación Estratégica"
Proceso "Tareas"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,5	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Tareas"
Proceso "Gestión de Administración de Inmuebles Municipales y Espacio Público"	0	0	0	0	Bajo	1	> 4 años	5	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	1 objetivo estratégico asociado	2	2	Menor >=1% y <5%	2	2,1	Moderado	Cada 3 años			Proceso "Gestión de Administración de Inmuebles Municipales y Espacio Público"
Proceso "Gestión de Proyecto"	0	0	0	0	Bajo	1	> 4 años	5	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	2 objetivos estratégicos asociados	3	3	Menor >=1% y <5%	2	2,3	Moderado	Cada 3 años			Proceso "Gestión de Proyecto"
Proceso "Gestión Territorial"	0	0	0	0	Bajo	1	> 4 años	5	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,9	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión Territorial"
Proceso "Gestión de Control de Actividad Inmobiliaria"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	1 objetivo estratégico asociado	2	2	Insignificante <1%	1	1,6	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión de Control de Actividad Inmobiliaria"
Proceso "Gestión de Vivienda de Interés Social"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,9	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión de Vivienda de Interés Social"
Proceso "Secretaría General y Administrativa"	0	0	0	0	Bajo	1	1 año <= 2 añ	2	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,3	Bajo	No auditar			
Proceso "Gestión Jurídica" proceso contractual	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Moderado >=20% y <50%	3	2,5	Moderado	Cada 3 años			Proceso "Gestión Jurídica" proceso contractual
Proceso "Gestión del Talento Humano"	0	0	0	0	Bajo	1	1 año <= 2 añ	2	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	1 objetivo estratégico asociado	2	2	Catastrófico >=50%	5	2,0	Moderado	Cada 3 años			Proceso "Gestión del Talento Humano"
Proceso "Gestión Financiera"	0	0	0	0	Bajo	1	1 año <= 2 añ	2	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	Moderado >=10% y <20%	3	3	Menor >=1% y <5%	2	1,9	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión Financiera"
Proceso "Gestión de Almacén e Inventarios"	0	0	0	0	Bajo	1	<= 1 año	1	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,6	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión de Almacén e Inventarios"
Proceso "Gestión Documental y Archivo"	0	0	0	0	Bajo	1	3 años <= 4 añ	4	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	1 objetivo estratégico asociado	2	2	Menor >=1% y <5%	2	1,9	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Gestión Documental y Archivo"
Proceso "Sistemas"	0	0	0	0	Bajo	1	2 años <= 3 añ	3	Menos de 2 seguimientos por alta dirección	1	No tiene objetivo asociado	1	1	Menor >=1% y <5%	2	1,5	Bajo (Priorizado)	Cada 4 años			Proceso "Sistemas"

No aplicar. Corresponde a un trabajo de cumplimiento bajo o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.					Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno
Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD
Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor y Uso de Software	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor y Uso de Software	Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor y Uso de Software	Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor y Uso de Software	Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor y Uso de Software
Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Entre Control FISCAL)	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Entre Control FISCAL)	Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Entre Control FISCAL)	Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Entre Control FISCAL)	Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Entre Control FISCAL)
Sobre Actos de Corrupción (si se requieren a presentar).	No Aplica: Corresponde a un trabajo de cumplimiento legal o normativo (de obligatoria ejecución), por tal razón no se somete a criterios de criticidad para priorización.				Cada año	Sobre Actos de Corrupción (si se requieren a presentar)	Sobre Actos de Corrupción (si se requieren a presentar)	Sobre Actos de Corrupción (si se requieren a presentar)	Sobre Actos de Corrupción (si se requieren a presentar)

Fuente: Elaboración equipo Función Pública

VIGENCIA 2025
OBJETIVO GENERAL: Planificar las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

ALCANCE: Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de Informes Internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

CRITERIOS: - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del BIF
 - Normatividad vigente aplicable al Banco Inmobiliario de Floridablanca y a cada uno de los procesos.
 - Requisitos del usuario, del producto y del servicio.
 - Sistemas de Información establecidos en el BIF

RECURSOS: - Humanos: Profesional Especializado de Control Interno y equipo de trabajo que le asignen
 - Financieros: Presupuesto asignado
 - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad

AUDITORÍAS INTERNAS

NUMERO	PROCESOS A AUDITAR	AREA	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	METODO DE LA AUDITORÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Procesos de contratación "Publicación debida Secop II e Instrumentos de evaluación en el marco de Colombia Compra Eficiente"	Secretaría General y Administrativa- P.U. Gestión Jurídica	Priorización de Auditorías	Definidas en las buenas prácticas de auditoría												
2	Proceso "Gestión de Administración de Inmuebles Municipales y Espacio Público"	Dirección General- Técnico Operativo Área técnica	Priorización de Auditorías	Definidas en las buenas prácticas de auditoría												
3	Proceso "Gestión de Proyectos"	Dirección General- P.U Área Técnica	Priorización de Auditorías	Definidas en las buenas prácticas de auditoría												

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


NUMERO	INFORME Y/O SEGUIMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4	Evaluación por Dependencias	Ley 909 de 2004, Artículo 39.												
5	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Resolución 193 de 2016 - CGN												
6	Evaluación Estado del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019												
7	MECI - Evaluación Independiente - FURAG 2023	Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.23.3 Circular Externa 005 de 2019, FP												
8	Austeridad en el Gasto	Decretos 1737 de 1998 y 1068 de 2015												
9	Derechos de Autor Software	Directiva Presidencial N° 02 de 2002												
10	Planes de Mejoramiento de la CMF (Ente de Control Fiscal)	Resolución Orgánica 7350 de 2013 - CGN												
11	Planes de Mejoramiento Auditorías Internas	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal c.												
12	Evaluación de la atención al ciudadano y gestión de PQRSO	Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016												
13	Seguimiento Implementación SIGEP II	Decreto 1083 de 2015												
14	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decretos 2641 de 2012 y 124 de 2016												
15	Arqueo a la Caja Menor	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e.												
16	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa	Ley 909 de 2004 art.11 Circular 010-2020 - CNSC, Circular 015-2022-PGH												
17	Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas	Ley 1474 de 2011 art.78 Ley 1712 de 2014 Único de Rendición de Cuentas V2												
18	Seguimiento Comités Institucionales	Ley 87 de 1993, Artículo 12												

COMITÉS INSTITUCIONALES

NUMERO	NOMBRE DEL COMITÉ	FUNDAMENTO NORMATIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
19	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal f.												
20	A solicitud de la Dirección	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal f.												

OTRAS ACTIVIDADES

NUMERO	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
21	Asesorías	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal f.												
22	Fomentar la cultura del autocontrol	Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal h. Decreto 648 de 2017. Artículo 17.												


 Proyecto: LEONARDO DUEÑES GOMEZ
 Director General
 Banco Inmobiliario de Floridablanca

 Aprobado: Comité Institucional de Control Interno
 Sesión No.001-2025